



JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DECRETO 375/88

PLIEGO DE CONDICIONES. CONTROL DE CALIDAD

El pliego de condiciones que se adjunta tiene la finalidad de plantear los criterios básicos para el desarrollo del proyecto de control, a fin de cumplir el decreto 375/88 de uno de septiembre de 1988, publicado en el DOG con fecha de 28/12/88 y desarrollado en la Orden del 13 de septiembre de 1989.

- El arquitecto autor del proyecto de ejecución de obras enumerará y definirá dentro del pliego de condiciones los controles de calidad a realizar, que sean necesarios para la correcta ejecución de la obra. Estos controles serán, como mínimo, los especificados en las normas de obligado cumplimiento y, en cualquier caso, todos aquellos que el arquitecto considere precisos pudiendo, en consecuencia, establecer criterios especiales de control más estrictos que los establecidos legalmente, variando la definición de los lotes o el número de ensayos y pruebas preceptivos y ordenando ensayos complementarios o la aplicación de criterios particulares, los cuales serán aceptados por el promotor, el constructor y el resto de la Dirección Facultativa.

- El arquitecto técnico o aparejador que intervenga en la dirección de la obra elaborará, dentro de las prescripciones contenidas en el proyecto de ejecución, un programa de control de calidad, del que tendrá que dar conocimiento al promotor.

En el programa de control de calidad tendrán que especificarse los componentes de la obra que hace falta controlar, la clase de ensayos, análisis y pruebas, el momento oportuno de hacerlos y la evaluación económica de los ensayos, análisis y pruebas que vayan a cargo del promotor.

Opcionalmente, el programa de control de calidad podrá prever análisis y pruebas complementarias, en función del contenido del proyecto.

- Irán a cargo del promotor/propietario los gastos ocasionados por los ensayos, análisis y pruebas hechos por laboratorio, personas o entidades que no intervengan directamente en la obra, quedando obligado aquél a satisfacerlos puntualmente en el momento en que se produzca su acreditamiento.

El resultado de las pruebas encargadas tendrá que ser puesto a disposición de la Dirección Facultativa en el plazo máximo de días desde el momento en que se encargaron. A tal efecto, el promotor/propietario se compromete a realizar las gestiones oportunas y a cumplir con las obligaciones que le correspondan con el fin de conseguir el cumplimiento puntual de los laboratorios y demás personas contratadas al efecto.

El retraso en la realización de las obras motivado por la falta de disponibilidad de los resultados será de riesgo exclusivo del promotor/propietario, y en ningún caso imputable a la Dirección Facultativa, que podrá ordenar la paralización de todos o parte de los trabajos de ejecución si considera que su realización, sin disponer de las actas de resultados, puede comprometer la calidad de la obra ejecutada.

- El constructor queda obligado a ejecutar las pruebas de calidad que le sean ordenadas en cumplimiento del programa de control de calidad, quedando facultado el propietario para rescindir el contrato en caso de incumplimiento o cumplimiento defectuoso comunicado por la Dirección Facultativa.

Anotaciones:

LISTADO DE CONTROLES DE LA OBRA

Datos de la Obra

CONSTRUCCIÓN DE CENTRE DE FORMACIÓ BAIX MONTSENY

C. VALLÈS / MONTSERRAT / PALAUTORDERA

Movimiento de tierras

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.



Geotextiles. Mov tierra, cimentaciones, contención

UNE-EN 13251:2001

Geotextiles y productos relacionados. Requisitos para su uso en movimientos de tierra, cimentaciones y estructuras de contención.

AE.36. Geotextiles y productos relacionados con movimientos de tierras, cimentaciones y estructuras de contención

Marcado CE según

UNE-EN 13251:2001

Sistema de evaluación de la conformidad exigido a estos materiales

Geosintéticos (textiles), geotextiles, geocompuestos, geomallas y georedes		
Acción	Uso previsto	Sistema
Filtración y refuerzo	Cimentaciones y muros de contención	2+
Separación		4

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Cimentación

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.



Suministro de acero para hormigón con certificado

EHE

Suministro de productos de acero para hormigón con certificado o distintivo de calidad reconocido

AE.20. Armaduras certificadas. Albarán y/o documentación

En el albarán o en documentación aparte, el suministrador facilitará, al menos, la información siguiente:

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada de cada diámetro
- Certificado de adherencia
- Acreditación de posesión del distintivo de calidad
- Certificado de garantía del fabricante en el que se indiquen los valores límites del material y que este cumple las exigencias de la EHE

AE.20. Armaduras certificadas. Albarán y/o documentación

En el albarán o en documentación aparte, el suministrador facilitará, al menos, la información siguiente:

Cimentación

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada de cada diámetro
- Certificado de adherencia
- Acreditación de posesión del distintivo de calidad
- Certificado de garantía del fabricante en el que se indiquen los valores límites del material y que este cumple las exigencias de la EHE



Hormigón de central. Albaran y doc previa

EHE

Hormigón fabricado en central. Albaran de suministro y Documentación previa

AE.18. Documentación previa. Hormigón fabricado en central

Previamente al suministro, la central facilitará, como mínimo los datos siguientes:

- Composición de las dosificaciones del hormigón que se va a emplear en la obra.
- Identificación de las materias primas (Marcado CE)
- Copia del informe con los resultados del ensayo de determinación de la profundidad de penetración de agua bajo presión, efectuado por un laboratorio acreditado, con una antigüedad no superior a 6 meses.
- Materias primas y dosificaciones empleadas para la fabricación de las probetas utilizadas para los ensayos anteriores.
- Declaración de la Clase (A, B ó C) de la central en función de sus resultados de control de producción.

AE.19. Hormigón fabricado en central. Albarán de suministro

En el albarán el suministrador facilitará, como mínimo los datos siguientes:

- Nombre de la central de fabricación de hormigón
- Número de serie de la hoja de suministro
- Fecha de entrega
- Nombre del peticionario y del responsable de la recepción
- Especificación del hormigón
 - Designación por propiedades
 - Designación
 - Contenido de cemento en kg/m³ (tolerancia ± 15 kg)
 - Relación agua /cemento (tolerancia $\pm 0,02$)
 - Designación por dosificación
 - Contenido de cemento en kg/m³
 - Relación agua /cemento (tolerancia $\pm 0,02$)
 - El tipo de ambiente
- Tipo, clase y marca del cemento
- Consistencia
- Tamaño máximo del árido
- Tipo de aditivo si lo hubiere, y en caso contrario indicación expresa de que no contiene
- Procedencia y cantidad de adición (cenizas volantes o humo de sílice) si la hubiere y, en caso contrario, indicación expresa de que no contiene.
- Designación específica del lugar de suministro (nombre y lugar).
- Cantidad del hormigón que compone la carga, en m³ de hormigón fresco.
- Identificación del camión hormigonera (o equipo de transporte) y de la persona que proceda a la descarga.
- Hora límite de uso para el hormigón.

NOTA: Se debe estar en posesión de todos los albaranes de los suministros efectuados a la obra.

Control Mediante Ensayos

Alb. Doc.

Hormigón. Control estadístico nivel normal

EHE

Hormigón. Control estadístico nivel normal según artículo 88.4 de la EHE



EE.2. Control estadístico del hormigón

Cimentación

Control Mediante Ensayos

Alb. Doc.

Se dividirá la obra en partes sucesivas denominadas lotes, inferiores cada una al menor de los límites señalados en la tabla 88.4.a de la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE).

Tabla 88.4.a.
Límites máximos para el establecimiento de los lotes de control

Límite superior	TIPO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES		
	Estructuras que tienen elementos comprimidos (pilares, pilas, muros portantes, pilotes, etc.)	Estructuras que tienen únicamente elementos sometidos a flexión (forjados de hormigón con pilares metálicos, tableros, muros de contención, etc.)	Macizos (zapatas, estribos de puente, bloques, etc.)
Volumen de hormigón	100 m3	100 m3	100 m3
Número de amasadas (1)	50	50	100
Tiempo de hormigonado	2 semanas	2 semanas	1 semana
Superficie construida	500 m2	1.000 m2	---
Número de plantas	2	2	---

(1) Este límite no es obligatorio en obras de edificación

El control se realizará determinando la resistencia de N amasadas por lote siendo:

Si	$f_{ck} \leq 25 \text{ N/mm}^2$:	$N \geq 2$
	$25 \text{ N/mm}^2 < f_{ck} \leq 35 \text{ N/mm}^2$:	$N \geq 4$
	$f_{ck} > 35 \text{ N/mm}^2$:	$N \geq 6$

Por cada amasada controlada se romperán un mínimo de dos probetas a 28 días de edad.

- Para el conjunto de amasadas sometidas a control se verificarán las especificaciones referidas en los artículos 88.4 y 88.5 de la EHE

Tabla 88.4.b.
Valores de KN

N	HORMIGONES FABRICADOS EN CENTRAL							OTROS CASOS
	CLASE A			CLASE B		CLASE C		
	Recorrido relativo máximo, r	KN		Recorrido relativo máximo, r	KN	Recorrido relativo Máximo, r	KN	
		Con Sello o Marca de Calidad	Sin Sello o Marca de Calidad					
2	0,29	0,93	0,90	0,40	0,85	0,50	0,81	0,75
3	0,31	0,95	0,92	0,46	0,88	0,57	0,85	0,80
4	0,34	0,97	0,94	0,49	0,90	0,61	0,88	0,84
5	0,36	0,98	0,95	0,53	0,92	0,66	0,90	0,87
6	0,38	0,99	0,96	0,55	0,94	0,68	0,92	0,89
7	0,39	1,00	0,97	0,57	0,95	0,71	0,93	0,91
8	0,40	1,00	0,97	0,59	0,96	0,73	0,95	0,93

Las plantas se clasifican de acuerdo con lo siguiente:

La clase A se corresponde con instalaciones con un valor del coeficiente de variación δ comprendido entre 0,08 y 0,13.

La clase B se corresponde con instalaciones con un valor del coeficiente de variación δ comprendido entre 0,13 y 0,16.

La clase C se corresponde con instalaciones con un valor del coeficiente de variación δ comprendido entre 0,16 y 0,20.

Otros casos incluye las hormigoneras con un valor del coeficiente de variación δ comprendido entre 0,20 y 0,25.

Decisiones derivadas del control de resistencia

Cimentación

Control Mediante Ensayos

Alb. Doc.

- Cuando en un lote de obra sometida a control de resistencia, sea $f_{est} \geq f_{ck}$ tal lote se aceptará.
- Si resultase $f_{est} < f_{ck}$, a falta de una explícita previsión del caso en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de la obra y sin perjuicio de las sanciones contractuales previstas (ver 4.4), se procederá como sigue:
- Si $f_{est} \geq 0,9 f_{ck}$, el lote se aceptará.
- Si $f_{est} < 0,9 f_{ck}$, se procederá a realizar, por decisión de la Dirección de Obra o a petición de cualquiera de las partes, los estudios y ensayos que procedan de entre los detallados seguidamente; en cuyo caso la base de juicio se trasladará al resultado de estos últimos.

Estudio de la seguridad de los elementos que componen el lote, en función de la f_{est} deducida de los ensayos de control, para estimar la variación del coeficiente de seguridad respecto del previsto en el Proyecto.

Ensayos de información complementaria para estimar la resistencia del hormigón puesto en obra, de acuerdo con lo especificado en el Artículo 89o, y realizando en su caso un estudio análogo al mencionado en el párrafo anterior, basado en los nuevos valores de resistencia obtenidos.

Ensayos de puesta en carga (prueba de carga), de acuerdo con 99.2. La carga de ensayo podrá exceder el valor característico de la carga tenida en cuenta en el cálculo.

En función de los estudios y ensayos ordenados por la Dirección de Obra y con la información adicional que el Constructor pueda aportar a su costa, aquél decidirá si los elementos que componen el lote se aceptan, refuerzan o demuelen, habida cuenta también de los requisitos referentes a la durabilidad y a los Estados Límite de Servicio.

Antes de tomar la decisión de aceptar, reforzar o demoler, la Dirección de Obra podrá consultar con el Projectista y con Organismos especializados.

Acero corrugado para armaduras según D 375/1988
Decret 375/1988

Acero corrugado para armaduras según Decreto 375/88 de la Generalitat de Catalunya sobre Control de Calidad

Control Ejecución Obra

Alb. Doc.

Control estructura hormigón- cimentación

Control estructuta hormigón-cimentación
Fecha: 05/01/2009

ControlEjecución_Cimentación_Obra Nueva.pdf

Control Obra Acabada

Alb. Doc.

Control de elemento estructural ejecutado

Control elemento estructural ejecutado con coqueras, juntas, vibrado,...
Fecha: 05/01/2009

Estructura de hormigón

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Suministro de acero para hormigón con certificado
EHE

Suministro de productos de acero para hormigón con certificado o distintivo de calidad reconocido

AE.20. Armaduras certificadas. Albarán y/o documentación

En el albarán o en documentación aparte, el suministrador facilitará, al menos, la información siguiente:

Estructura de hormigón

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada de cada diámetro
- Certificado de adherencia
- Acreditación de posesión del distintivo de calidad
- Certificado de garantía del fabricante en el que se indiquen los valores límites del material y que este cumple las exigencias de la EHE

AE.20. Armaduras certificadas. Albarán y/o documentación

En el albarán o en documentación aparte, el suministrador facilitará, al menos, la información siguiente:

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada de cada diámetro
- Certificado de adherencia
- Acreditación de posesión del distintivo de calidad
- Certificado de garantía del fabricante en el que se indiquen los valores límites del material y que este cumple las exigencias de la EHE



Forjados unidireccionales no certificados

EFHE 2002

Forjados unidireccionales no certificados. Vigas, semivigas y placas alveolares según Artículo 33 de la EFHE

AE.129. Contenido documentación forjados unidireccionales prefabricados sin distintivo o certificado de conformidad

- Nombre y dirección del fabricante
- Número de autorización de uso
- Vigencia de la autorización de uso
- Justificación documental firmada por persona física, del control interno de fabricación de los elementos resistentes del forjado, viguetas o losas aportado por el fabricante que contendrá los resultados del control interno del hormigón del último mes y los resultados del control interno del producto acabado (flexión y cortante) de los últimos seis meses.
- Certificado de garantía del fabricante, firmado por persona física, del comportamiento a esfuerzo cortante y rasante

AE.131. Contenido mínimo albarán u hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Dimensiones de los elementos
- Identificación del producto
- Fecha de fabricación
- Autorización de uso (número)



Hormigón de central. Albarán y doc previa

EHE

Hormigón fabricado en central. Albarán de suministro y Documentación previa

AE.18. Documentación previa. Hormigón fabricado en central

Previamente al suministro, la central facilitará, como mínimo los datos siguientes:

- Composición de las dosificaciones del hormigón que se va a emplear en la obra.
- Identificación de las materias primas (Marcado CE)
- Copia del informe con los resultados del ensayo de determinación de la profundidad de penetración de agua bajo presión, efectuado por un laboratorio acreditado, con una antigüedad no superior a 6 meses.

Estructura de hormigón

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

- Materias primas y dosificaciones empleadas para la fabricación de las probetas utilizadas para los ensayos anteriores.
- Declaración de la Clase (A, B ó C) de la central en función de sus resultados de control de producción.

AE.19. Hormigón fabricado en central. Albarán de suministro

En el albarán el suministrador facilitará, como mínimo los datos siguientes:

- Nombre de la central de fabricación de hormigón
- Número de serie de la hoja de suministro
- Fecha de entrega
- Nombre del peticionario y del responsable de la recepción
- Especificación del hormigón
 - Designación por propiedades
 - Designación
 - Contenido de cemento en kg/m³ (tolerancia ± 15 kg)
 - Relación agua /cemento (tolerancia $\pm 0,02$)
 - Designación por dosificación
 - Contenido de cemento en kg/m³
 - Relación agua /cemento (tolerancia $\pm 0,02$)
 - El tipo de ambiente
- Tipo, clase y marca del cemento
- Consistencia
- Tamaño máximo del árido
- Tipo de aditivo si lo hubiere, y en caso contrario indicación expresa de que no contiene
- Procedencia y cantidad de adición (cenizas volantes o humo de sílice) si la hubiere y, en caso contrario, indicación expresa que no contiene.
- Designación específica del lugar de suministro (nombre y lugar).
- Cantidad del hormigón que compone la carga, en m³ de hormigón fresco.
- Identificación del camión hormigonera (o equipo de transporte) y de la persona que proceda a la descarga.
- Hora límite de uso para el hormigón.

NOTA: Se debe estar en posesión de todos los albaranes de los suministros efectuados a la obra.

Control Mediante Ensayos

Alb. Doc.

Acero corrugado para armaduras según D 375/1988

Decret 375/1988

Acero corrugado para armaduras según Decreto 375/88 de la Generalitat de Catalunya sobre Control de Calidad



Hormigón. Control estadístico nivel normal

EHE

Hormigón. Control estadístico nivel normal según artículo 88.4 de la EHE



EE.2. Control estadístico del hormigón

Se dividirá la obra en partes sucesivas denominadas lotes, inferiores cada una al menor de los límites señalados en la tabla 88.4a de la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE).

Tabla 88.4.a.

Límites máximos para el establecimiento de los lotes de control

Estructura de hormigón

Control Mediante Ensayos

Alb. Doc.

Límite superior	TIPO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES		
	Estructuras que tienen elementos comprimidos (pilares, pilas, muros portantes, pilotes, etc.)	Estructuras que tienen únicamente elementos sometidos a flexión (forjados de hormigón con pilares metálicos, tableros, muros de contención, etc.)	Macizos (zapatas, estribos de puente, bloques, etc.)
Volumen de hormigón	100 m3	100 m3	100 m3
Número de amasadas (1)	50	50	100
Tiempo de hormigonado	2 semanas	2 semanas	1 semana
Superficie construida	500 m2	1.000 m2	---
Número de plantas	2	2	---

(1) Este límite no es obligatorio en obras de edificación

El control se realizará determinando la resistencia de N amasadas por lote siendo:

Si $f_{ck} \leq 25 \text{ N/mm}^2$:	$N \geq 2$
$25 \text{ N/mm}^2 < f_{ck} \leq 35 \text{ N/mm}^2$:	$N \geq 4$
$f_{ck} > 35 \text{ N/mm}^2$:	$N \geq 6$

Por cada amasada controlada se romperán un mínimo de dos probetas a 28 días de edad.

- Para el conjunto de amasadas sometidas a control se verificarán las especificaciones referidas en los artículos 88.4 y 88.5 de la EHE

Tabla 88.4.b.
Valores de KN

N	HORMIGONES FABRICADOS EN CENTRAL							OTROS CASOS
	CLASE A			CLASE B		CLASE C		
	Recorrido relativo máximo, r	KN		Recorrido relativo máximo, r	KN	Recorrido relativo Máximo, r	KN	
Con Sello o Marca de Calidad		Sin Sello o Marca de Calidad						
2	0,29	0,93	0,90	0,40	0,85	0,50	0,81	0,75
3	0,31	0,95	0,92	0,46	0,88	0,57	0,85	0,80
4	0,34	0,97	0,94	0,49	0,90	0,61	0,88	0,84
5	0,36	0,98	0,95	0,53	0,92	0,66	0,90	0,87
6	0,38	0,99	0,96	0,55	0,94	0,68	0,92	0,89
7	0,39	1,00	0,97	0,57	0,95	0,71	0,93	0,91
8	0,40	1,00	0,97	0,59	0,96	0,73	0,95	0,93

Las plantas se clasifican de acuerdo con lo siguiente:

La clase A se corresponde con instalaciones con un valor del coeficiente de variación δ comprendido entre 0,08 y 0,13.

La clase B se corresponde con instalaciones con un valor del coeficiente de variación δ comprendido entre 0,13 y 0,16.

La clase C se corresponde con instalaciones con un valor del coeficiente de variación δ comprendido entre 0,16 y 0,20.

Otros casos incluye las hormigoneras con un valor del coeficiente de variación δ comprendido entre 0,20 y 0,25.

Decisiones derivadas del control de resistencia

- Cuando en un lote de obra sometida a control de resistencia, sea $f_{est} \geq f_{ck}$ tal lote se aceptará.
- Si resultase $f_{est} < f_{ck}$, a falta de una explícita previsión del caso en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de la obra y sin perjuicio de las sanciones contractuales previstas (ver 4.4), se procederá como sigue:
 - Si $f_{est} \geq 0,9 f_{ck}$, el lote se aceptará.
 - Si $f_{est} < 0,9 f_{ck}$, se procederá a realizar, por decisión de la Dirección de Obra o a petición de

Estructura de hormigón

Control Mediante Ensayos

Alb. Doc.

cualquiera de las partes, los estudios y ensayos que procedan de entre los detallados seguidamente; en cuyo caso la base de juicio se trasladará al resultado de estos últimos.

Estudio de la seguridad de los elementos que componen el lote, en función de la fest deducida de los ensayos de control, para estimar la variación del coeficiente de seguridad respecto del previsto en el Proyecto.

Ensayos de información complementaria para estimar la resistencia del hormigón puesto en obra, de acuerdo con lo especificado en el Artículo 89o, y realizando en su caso un estudio análogo al mencionado en el párrafo anterior, basado en los nuevos valores de resistencia obtenidos.

Ensayos de puesta en carga (prueba de carga), de acuerdo con 99.2. La carga de ensayo podrá exceder el valor característico de la carga tenida en cuenta en el cálculo.

En función de los estudios y ensayos ordenados por la Dirección de Obra y con la información adicional que el Constructor pueda aportar a su costa, aquél decidirá si los elementos que componen el lote se aceptan, refuerzan o demuelen, habida cuenta también de los requisitos referentes a la durabilidad y a los Estados Límite de Servicio.

Antes de tomar la decisión de aceptar, reforzar o demoler, la Dirección de Obra podrá consultar con el Projectista y con Organismos especializados.

Estructura de acero

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Uniones soldadas. Acreditación soldadores

CTE SE-A

Estructuras de acero. Uniones soldadas en obra según Art. 10.3 del CTE SE-A. Acreditación de soldadores



AE.259. Estructuras de acero. Uniones soldadas en obra Art 10.3 del CTE SE-A

Cualificación de soldadores

1 Los soldadores deben estar certificados por un organismo acreditado y cualificarse de acuerdo con la norma UNE-EN 287-1:1992, y si realizan tareas de coordinación del soldeo, tener experiencia previa en el tipo de operación que supervisa.

2 Cada tipo de soldadura requiere la cualificación específica del soldador que la realiza

AE.259. Estructuras de acero. Uniones soldadas en obra Art 10.3 del CTE SE-A

Cualificación de soldadores

1 Los soldadores deben estar certificados por un organismo acreditado y cualificarse de acuerdo con la norma UNE-EN 287-1:1992, y si realizan tareas de coordinación del soldeo, tener experiencia previa en el tipo de operación que supervisa.

2 Cada tipo de soldadura requiere la cualificación específica del soldador que la realiza



Anclajes químicos estructurales para hormigón.

Guía DITE 001 parte 5.

Anclajes químicos para hormigón

AE.284. Guía DITE 001: Anclajes metálicos para hormigón

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, para los productos sujetos a guías DITE debe incluir:

Certificado DITE indicando el Documento de Idoneidad Técnica Europeo que incorpora el marcado CE y las características del producto, equipo o sistema indicando así mismo la Guía DITE en la que esta basado. En el etiquetado se deberá incluir el número de certificado DITE. En su caso podrá sustituirse por el **DITE** correspondiente

Marcado CE.

De acuerdo con las guías DITE correspondientes el marcado CE del producto habrá de contener como mínimo

Marcado según Guía DITE 001: Anclajes metálicos para hormigón

Estructura de acero

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

- El Código o marca comercial
- Identificación de los anclajes
- La categoría y características del producto
- Dos últimos dígitos del año del marcado CE
- El número de DITE
- El número de la Guía DITE

AE.80. Contenido mínimo albaran y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE según DITE (número)

Control Mediante Ensayos

Alb. Doc.

Ensayos control uniones soldadas.Estructura met.
CTE-SE-A
Ensayos de control de uniones soldadas en estructura metalica



Control Ejecución Obra

Alb. Doc.

Estructuras de acero. Tratamientos de protección
CTE SE-A
Estructuras de acero. Tratamientos de protección en obra según Art. 10.6 del CTE SE-A



AE.260. Estructuras de acero. Tratamientos de protección en obra Art 10.6 del CTE SE-A

Tratamientos de protección

Los requisitos para los tratamientos de protección deben incluirse en el pliego de condiciones.

Preparación de las superficies

Las superficies se prepararán adecuadamente. Pueden tomarse como referencia las normas UNE EN-ISO 8504-1:2002 e UNE-EN-ISO 8504-2:2002 para limpieza por chorro abrasivo, y UNE-ENISO 8504-3:2002 para limpieza por herramientas mecánicas y manuales.

Se realizarán ensayos de procedimiento de los procesos por chorreado a lo largo de la producción, con objeto de asegurar su adecuación para el proceso de recubrimiento posterior.

Se repararán, de acuerdo con esta norma, todos los defectos de superficie detectados en el proceso de preparación.

Las superficies que esté previsto que vayan a estar en contacto con el hormigón, no deben en general pintarse, sino simplemente limpiarse.

El sistema de tratamiento en zonas que lindan una superficie que estará en contacto con el hormigón, debe extenderse al menos 30 mm de dicha zona.

Se debe extremar el cuidado y acuerdo con lo especificado en el pliego de condiciones en el caso de superficies de rozamiento, siguiendo lo indicado en el punto de ejecución y montaje en taller. En cualquier caso estas superficies deben protegerse tras su preparación hasta su armado con cubiertas impermeables.

No se utilizarán materiales que perjudiquen la calidad de una soldadura a menos de 150 mm de la zona a soldar y tras realizar la soldadura, no se debe pintar sin antes haber eliminado las escorias.

AE.260. Estructuras de acero. Tratamientos de protección en obra Art 10.6 del CTE SE-A

Estructura de acero

Control Ejecución Obra

Alb. Doc.

Tratamientos de protección

Los requisitos para los tratamientos de protección deben incluirse en el pliego de condiciones.

Preparación de las superficies

Las superficies se prepararán adecuadamente. Pueden tomarse como referencia las normas UNE EN-ISO 8504-1:2002 e UNE-EN-ISO 8504-2:2002 para limpieza por chorro abrasivo, y UNE-ENISO 8504-3:2002 para limpieza por herramientas mecánicas y manuales.

Se realizarán ensayos de procedimiento de los procesos por chorreado a lo largo de la producción, con objeto de asegurar su adecuación para el proceso de recubrimiento posterior.

Se repararán, de acuerdo con esta norma, todos los defectos de superficie detectados en el proceso de preparación.

Las superficies que esté previsto que vayan a estar en contacto con el hormigón, no deben en general pintarse, sino simplemente limpiarse.

El sistema de tratamiento en zonas que lindan una superficie que estará en contacto con el hormigón, debe extenderse al menos 30 mm de dicha zona.

Se debe extremar el cuidado y acuerdo con lo especificado en el pliego de condiciones en el caso de superficies de rozamiento, siguiendo lo indicado en el punto de ejecución y montaje en taller. En cualquier caso estas superficies deben protegerse tras su preparación hasta su armado con cubiertas impermeables.

No se utilizarán materiales que perjudiquen la calidad de una soldadura a menos de 150 mm de la zona a soldar y tras realizar la soldadura, no se debe pintar sin antes haber eliminado las escorias.

Estructura de Fábrica

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.



Piezas cerámicas para albañilería

UNE-EN 771-1:2003

Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 1: Piezas de arcillas cocida.

AE.23. Arcilla cocida para fábrica de albañilería. Marcado CE según UNE-EN 771-1:2005

Sistemas de evaluación de la conformidad exigido:

Arcilla cocida		
Categoría:	Uso previsto	Sistema
I	Muros, pilares	2±
II	y particiones	4

AE.8. Contenido albarán y/o documentación de piezas para estructura de fábrica.

En el albarán o en documentación aparte, el suministrador facilitará, al menos, la información siguiente:

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección de la fábrica
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad y identificación del material suministrado
- Fecha de fabricación (si procede)
- Categoría de las piezas I o II
- Resistencia declarada de las piezas
- Marcado CE

NOTA:

Categoría de piezas I:

Estructura de Fábrica

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Las piezas de categoría I tendrán una resistencia declarada, con posibilidad de no ser alcanzada inferior al 5 %. El fabricante aportará la documentación que acredite que el valor declarado de la resistencia a compresión se ha obtenido a partir de piezas muestreadas según UNE EN 771 y ensayadas según UNE EN 772-1:2002, y la existencia de un plan de control de producción en fábrica que garantiza el nivel de confianza citado.

Categoría de piezas II:

Las piezas de categoría II tendrán una resistencia a compresión declarada igual al valor medio obtenido en ensayos según UNE EN 772-1:2002, si bien el nivel de confianza puede resultar inferior al 95 %.



Dinteles para albañilería

UNE-EN 845-2:2004

Especificaciones de componentes auxiliares para fábricas de albañilería. Parte 2:dinteles.

AE.8. Contenido albarán y/o documentación de piezas para estructura de fábrica.

En el albarán o en documentación aparte, el suministrador facilitará, al menos, la información siguiente:

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección de la fábrica
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad y identificación del material suministrado
- Fecha de fabricación (si procede)
- Categoría de las piezas I o II
- Resistencia declarada de las piezas
- Marcado CE

NOTA:

Categoría de piezas I:

Las piezas de categoría I tendrán una resistencia declarada, con posibilidad de no ser alcanzada inferior al 5 %. El fabricante aportará la documentación que acredite que el valor declarado de la resistencia a compresión se ha obtenido a partir de piezas muestreadas según UNE EN 771 y ensayadas según UNE EN 772-1:2002, y la existencia de un plan de control de producción en fábrica que garantiza el nivel de confianza citado.

Categoría de piezas II:

Las piezas de categoría II tendrán una resistencia a compresión declarada igual al valor medio obtenido en ensayos según UNE EN 772-1:2002, si bien el nivel de confianza puede resultar inferior al 95 %.



Morteros para albañilería.

UNE-EN 998-2:2004

Especificaciones de los morteros para albañilería. Parte 2: Morteros para albañilería.

AE.31 Mortero para albañilería. Marcado CE según UNE-EN 998-2:2004

Sistema de evaluación de la conformidad exigido:

Producto	Uso previsto	Sistema
Mortero diseñado	Muros, pilares, tabiques	2+
Mortero prescrito		4

Se define

Mortero diseñado: aquél cuya composición y sistema de fabricación se han elegido por el fabricante para obtener las propiedades especificadas (concepto de prestación)

Mortero prescrito: aquél que se fabrica en unas proporciones predeterminadas y sus propiedades dependen de las proporciones de los componentes que se han declarado (concepto de receta)

AE.10. Contenido albarán y/o documentación de mortero preparado

En el albarán o en documentación aparte, el suministrador facilitará, al menos, la información siguiente:

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección de la fábrica y/o planta

Estructura de Fábrica

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad e identificación del material suministrado
- Marcado CE
- Resistencia del mortero
- Instrucciones de amasado, cantidad de agua a añadir, tiempo de utilización, etc.



Piedra artificial para albañilería

UNE-EN 771-5:2005

Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 5: Piezas de piedra artificial.

AE.47 Piezas de piedra artificial para fábrica de albañilería. Marcado CE según UNE-EN 771-5:2005

Sistema de evaluación de la conformidad exigido:

Piezas de piedra artificial para fábrica de albañilería		
Categoría:	Uso previsto	Sistema
I	Muros, columnas y particiones	2+
II		4

AE.8. Contenido albarán y/o documentación de piezas para estructura de fábrica.

En el albarán o en documentación aparte, el suministrador facilitará, al menos, la información siguiente:

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección de la fábrica
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad y identificación del material suministrado
- Fecha de fabricación (si procede)
- Categoría de las piezas I o II
- Resistencia declarada de las piezas
- Marcado CE

NOTA:

Categoría de piezas I:

Las piezas de categoría I tendrán una resistencia declarada, con posibilidad de no ser alcanzada inferior al 5 %. El fabricante aportará la documentación que acredite que el valor declarado de la resistencia a compresión se ha obtenido a partir de piezas muestreadas según UNE EN 771 y ensayadas según UNE EN 772-1:2002, y la existencia de un plan de control de producción en fábrica que garantiza el nivel de confianza citado.

Categoría de piezas II:

Las piezas de categoría II tendrán una resistencia a compresión declarada igual al valor medio obtenido en ensayos según UNE EN 772-1:2002, si bien el nivel de confianza puede resultar inferior al 95 %.

Control Mediante Ensayos

Alb. Doc.



Resistencia del mortero

CTE SE-F

Determinación de la resistencia del mortero según CTE SE-F. Art. 8,3 de acuerdo con UNE EN 1015-11:2000

Determinación de la resistencia a flexión y a compresión del mortero endurecido

AE. 269 Ensayos para morteros para albañilería. UNE EN 1015-11:2000

Cuando así se establezca en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto, se realizarán los ensayos de resistencia del mortero de acuerdo con la norma UNE EN 1015-11:2000. Determinación de la resistencia a flexión y a compresión del mortero endurecido

Estructura de Fábrica

Control Obra Acabada

Alb. Doc.

Control de la fabrica

Fecha: 07/01/2009



Cubiertas

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Cementos de albañilería

UNE-EN 413-1:2005

Cementos de albañilería. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad.



Cementos comunes

UNE-EN 197-1:2000

Cemento. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos comunes



Control Distintivos Calidad

Alb. Doc.

Cubierta invertida ROOFMATE

DIT 188

Cubierta invertida con paneles aislantes ROOFMATE



AE.157 Cubierta invertida con paneles aislantes ROOFMATE

Documento de Idoneidad Técnica:

DIT	
Concedido a:	Número
Dow Chemical Ibérica SA	188

AE.154. Contenido mínimo albaran y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Número de DIT

Control Mediante Ensayos

Alb. Doc.

Prueba de estanqueidad de cubiertas

CTE HS1

Prueba de estanqueidad de cubiertas



Cerramientos exteriores

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.



Piezas cerámicas para albañilería

UNE-EN 771-1:2003

Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 1: Piezas de arcillas cocida.

AE.23. Arcilla cocida para fábrica de albañilería. Marcado CE según UNE-EN 771-1:2005

Sistemas de evaluación de la conformidad exigido:

Arcilla cocida		
Categoría:	Uso previsto	Sistema
I	Muros, pilares y particiones	2+
II		4

AE.8. Contenido albarán y/o documentación de piezas para estructura de fábrica.

En el albarán o en documentación aparte, el suministrador facilitará, al menos, la información siguiente:

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección de la fábrica
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad y identificación del material suministrado
- Fecha de fabricación (si procede)
- Categoría de las piezas I o II
- Resistencia declarada de las piezas
- Marcado CE

NOTA:

Categoría de piezas I:

Las piezas de categoría I tendrán una resistencia declarada, con posibilidad de no ser alcanzada inferior al 5 %. El fabricante aportará la documentación que acredite que el valor declarado de la resistencia a compresión se ha obtenido a partir de piezas muestreadas según UNE EN 771 y ensayadas según UNE EN 772-1:2002, y la existencia de un plan de control de producción en fábrica que garantiza el nivel de confianza citado.

Categoría de piezas II:

Las piezas de categoría II tendrán una resistencia a compresión declarada igual al valor medio obtenido en ensayos según UNE EN 772-1:2002, si bien el nivel de confianza puede resultar inferior al 95 %.



Aditivos para morteros para albañilería

UNE-EN 934-3:2004

Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Parte 3: Aditivos para morteros para albañilería. Definiciones, requisitos, conformidad, marcado y etiquetado.

AE.22. Aditivos. Albarán y/o documentación

En el albarán o en documentación aparte, el suministrador facilitará, al menos, la información siguiente:

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Designación del aditivo
- El aditivo debe estar etiquetado
- Marcado CE
- Certificado de garantía del fabricante que contenga:
 - Características
 - Comportamiento del aditivo
 - Proporciones
 - Condiciones
 - Función principal
 - No presenta peligro para las armaduras



Cerramientos exteriores

Control Documentación Suministros

Cementos de albañilería
 UNE-EN 413-1:2005
 Cementos de albañilería. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad.

Alb. Doc.
 

Control Obra Acabada

Control de cerramientos
 Fecha: 07/01/2009

Alb. Doc.
 

Cerramientos interiores

Control Documentación Suministros

Piezas cerámicas para albañilería
 UNE-EN 771-1:2003
 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 1: Piezas de arcillas cocida.

Alb. Doc.
 

AE.23. Arcilla cocida para fábrica de albañilería. Marcado CE según UNE-EN 771-1:2005

Sistemas de evaluación de la conformidad exigido:

Arcilla cocida		
Categoría:	Uso previsto	Sistema
I	Muros, pilares y particiones	2+
II		4

AE.8. Contenido albarán y/o documentación de piezas para estructura de fábrica.

En el albarán o en documentación aparte, el suministrador facilitará, al menos, la información siguiente:

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección de la fábrica
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad y identificación del material suministrado
- Fecha de fabricación (si procede)
- Categoría de las piezas I o II
- Resistencia declarada de las piezas
- Marcado CE

NOTA:

Categoría de piezas I:

Las piezas de categoría I tendrán una resistencia declarada, con posibilidad de no ser alcanzada inferior al 5 %. El fabricante aportará la documentación que acredite que el valor declarado de la resistencia a compresión se ha obtenido a partir de piezas muestreadas según UNE EN 771 y ensayadas según UNE EN 772-1:2002, y la existencia de un plan de control de producción en fábrica que garantiza el nivel de confianza citado.

Categoría de piezas II:

Las piezas de categoría II tendrán una resistencia a compresión declarada igual al valor medio obtenido en ensayos según UNE EN 772-1:2002, si bien el nivel de confianza puede resultar inferior al 95 %.

 

Perfilería metálica para placas yeso laminado
 UNE-EN 14195:2005
 Perfilaría metálica para particiones, muros y techos en placas de yeso laminado. Definiciones requisitos y métodos de ensayo.

Cerramientos interiores

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

**AE.121. Perfilería metálica para particiones, muros y techos de placas de yeso laminado
 Marcado CE según
 UNE-EN 14195: 2006**

Sistema de evaluación de la conformidad exigido:

Perfilería metálica para particiones, muros y techos de placas de yeso laminado		
Uso previsto	Características	Sistema
Todo uso sometido a reacción al fuego	Reacción al fuego	3 ó 4 ^a
	Otros	4
Situaciones y usos no mencionados anteriormente	Todos	4

a: para los productos que satisfacen la Decisión de la Comisión 96/603/CE modificada, se aplica el sistema 4

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Paneles de yeso

UNE-EN 12859:2001

Paneles de yeso. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Morteros para albañilería.

UNE-EN 998-2:2004

Especificaciones de los morteros para albañilería. Parte 2: Morteros para albañilería.

**AE.31 Mortero para albañilería.
 Marcado CE según
 UNE-EN 998-2:2004**

Sistema de evaluación de la conformidad exigido:

Producto	Uso previsto	Sistema
Mortero diseñado	Muros, pilares, tabiques	2+
Mortero prescrito		4

Se define

Mortero diseñado: aquél cuya composición y sistema de fabricación se han elegido por el fabricante para obtener las propiedades especificadas (concepto de prestación)

Mortero prescrito: aquél que se fabrica en unas proporciones predeterminadas y sus propiedades dependen de las proporciones de los componentes que se han declarado (concepto de receta)

Cerramientos interiores

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

AE.10. Contenido albarán y/o documentación de mortero preparado

En el albarán o en documentación aparte, el suministrador facilitará, al menos, la información siguiente:

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección de la fábrica y/o planta
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad e identificación del material suministrado
- Marcado CE
- Resistencia del mortero
- Instrucciones de amasado, cantidad de agua a añadir, tiempo de utilización, etc.



Cementos de albañilería
 UNE-EN 413-1:2005
 Cementos de albañilería. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad.

Impermeabilizaciones

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Lamina impermeabilización bituminosa
 UNE-EN 13969:2005
 Láminas flexibles para impermeabilización. Membranas bituminosas aislantes incluyendo las membranas bituminosas para el basamento de tanques. Definiciones y características.



AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Geotextiles para sistemas de drenaje
 UNE-EN 13252:2001
 Geotextiles y productos relacionado. Requisitos para su uso en sistemas de drenaje.

AE.35. Geotextiles y productos relacionados para su uso en sistemas de drenaje. Mercado CE según UNE-EN 13252:2001

Sistema de evaluación de la conformidad exigido a estos materiales

Geosintéticos (textiles), geotextiles, geocompuestos, geomallas y georedes		
Acción	Uso previsto	Sistema
Filtración y refuerzo	En los sistemas de drenaje	<u>2+</u>
Separación		<u>4</u>

Impermeabilizaciones

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Control Distintivos Calidad

Alb. Doc.

Sistema imp. con láminas de EPDM GISCOLENE 120
DIT 461
Sistema de impermeabilización con láminas de EPDM GISCOLENE 120



AE.211 Sistema de impermeabilización con láminas de EPDM GISCOLENE 120

Documento de Idoneidad Técnica:

DIT	
Concedido a:	Número
Viscosa SA	461

AE.154. Contenido mínimo albaran y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Número de DIT

Control Mediante Ensayos

Alb. Doc.

Ensayos láminas bitum. flexible impermeablización
PC-UNE-EN 13969:2005
Ensayos de control de calidad para láminas anticapilaridad bituminosas, inclueyndo láminas bituminosas para la estanquidad de estructuras



Aislamientos

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Poliuretanos proyectados aplicados in situ
Decret 375/1988
Poliuretanos proyectados aplicados in situ según Decreto 375/1988 de la Generalitat de Catalunya



AE.264. Poliuretanos para aplicación in situ Decret 375/1988 de la Generalitat de Catalunya

De acuerdo con el Decret 375/198 de la Generalitat se pueden dar cuatro situaciones:

- Situación A: Fabricante sin Sello de Calidad/Aplicador sin Sello de Calidad.
- Situación B: Fabricante con Sello de Calidad/Aplicador sin sello de Calidad.
- Situación C: Fabricante sin Sello de Calidad/Aplicador con sello de Calidad.
- Situación D: Fabricante con Sello de Calidad/Aplicador con sello de Calidad.

Aislamientos

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Los controles a llevar a termino en cada situación seran:

Para situación A:

Documentación

- Certificado del listado de información técnica del sistema, entregado por el fabricante.
- Certificado de las condiciones de aplicación del producto para garantizar el producto final, entregado por el fabricante.
- Certificado del control de recepción de los componentes, con registro de resultados de los controles (ensayos efectuados), entregado por el aplicador.
- Certificado conforme se han cumplido los controles de relación de mezcla, así como de que se han cumplido las condiciones de aplicación indicadas por el fabricante, entregado por el aplicador.

Producto acabado

- Toma de muestras y contramuestras necesaria para la realización de los ensayos de cumplimiento obligado, en laboratorio homologado, según se indica en los artículos 1.5 y 2.5 de la O. de 29/7/94.
- Se comprobará la apariencia externa y el espesor, según las especificaciones establecidas en los artículos 1.5 y 2.5 de la O. de 29/7/94.

Ensayos

- Densidad.

- Conductividad térmica.

En el caso de duda razonable, se podrán llevar a termino los ensayos siguientes, en laboratorio homologado:

- Resistencia a compresión.
- Clasificación del comportamiento de reacción al fuego (UNE 23727/81).

Para situación B:

Documentación

- Certificado del listado de información técnica del sistema, entregado por el fabricante.
- Certificado de las condiciones de aplicación del producto para garantizar el producto final, entregado por el fabricante.
- Certificado de que el sistema está en posesión de un sello o marca de calidad reconocidos, entregado por el fabricante.
- Certificado del control de recepción de los componentes (eximido de ensayos) entregado por el aplicador.
- Certificado conforme se han cumplido los controles de relación de mezcla, así como de que se han cumplido las condiciones de aplicación indicadas por el fabricante, entregado por el aplicador.

Producto acabado

- Toma de muestras y contramuestras necesaria para la realización de los ensayos de cumplimiento obligado, en laboratorio homologado, según se indica en los artículos 1.5 y 2.5 de la O. de 29/7/94.
- Se comprobará la apariencia externa y el espesor, según las especificaciones establecidas en los artículos 1.5 y 2.5 de la O. de 29/7/94.

Ensayos

- Densidad

- Conductividad térmica.

En el caso de duda razonable, se podrán llevar a termino los ensayos siguientes, en laboratorio homologado:

- Resistencia a compresión.
- Clasificación del comportamiento de reacción al fuego.

Para situación C:

Documentación

- Certificado del listado de información técnica del sistema, entregado por el fabricante.
- Certificado de las condiciones de aplicación del producto para garantizar el producto final, entregado por el fabricante.
- Certificado del control de recepción de los componentes, con registro de resultados de los controles (ensayos efectuados), entregado por el aplicador.
- Certificado donde constará que está en posesión de un sello o marca de calidad reconocidos y donde también se hará constar el número de código, el número de hojas y el resumen de resultados que constan registrados en el libro de auto control utilizado durante la realización de la obra, entregado por el aplicador.

Para situación D:

Documentación

- Certificado del listado de información técnica del sistema, entregado por el fabricante.
- Certificado de las condiciones de aplicación del producto para garantizar el producto final, entregado por el fabricante.
- Certificado de que el sistema está en posesión de un sello o marca de calidad reconocidos, entregados por el fabricante.
- Certificado del control de recepción de los componentes (eximido de ensayos), entregado por el aplicador.
- Certificado donde constará que está en posesión de un sello o marca de calidad reconocidos y donde también se hará constar el número de código, el número de hojas y el resumen de resultados que constan registrados en el libro de auto control utilizado durante la realización de la obra, entregado por el aplicador.



Aislamientos

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

UNE-EN 13164:2002

Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos manufacturados de poliestireno extruido (XPS). Especificación.

AE.71 Productos aislantes térmicos manufacturados de poliestireno extruido (XPS). Marcado CE según UNE-EN 13164:2002

Sistema de evaluación de la conformidad exigido:

Aislante térmico manufacturado de poliestireno extruido		
Uso previsto	nivel	Sistema
Cualquiera	-	<u>3</u>
Sujeto a reglamentación de resistencia al fuego	(A1, A2, B, C)*	<u>1</u>
	(A1, A2, B, C)** , D, E	<u>3</u>
	(A1 a E)***, F	<u>4</u>

* productos en los que una etapa claramente identificable en el proceso de producción supone una mejora en su resistencia al fuego (ej. Aplicación de retardadores de ignición o limitación de la materia orgánica)

** productos no cubiertos por la nota *

*** productos que no necesitan someterse a prueba de reacción al fuego

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Acabados

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Techos suspendidos

UNE-EN 13964:2006

Techos suspendidos. Requisitos y métodos de ensayo.

AE.38. Techos suspendidos. Marcado CE según UNE-EN 13964:2006

Sistema de evaluación de la conformidad exigido:



Acabados

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Techos suspendidos. Kits de subestructura. Componentes de subestructura. Componentes de bóveda laminar		
Uso previsto	Nivel o clase	Sistema
Acabado interior, sujeto a reglamentación de resistencia al fuego	Ver EN 13501-2	3
Acabado interior, en techos sujeto a reglamentación de reacción al fuego	(A1, A2, B, C) ^a	1
	(A1, A2, B, C) ^b D y E	3
	(A1 a E) ^c y F	4
Acabado interior, en techos sujeto a reglamentación de sustancias peligrosas	-	3
Acabado interior, en techos sujeto a requisitos de seguridad de uso en vigor	-	3
Acabado interior, en techos para usos finales, excepto	-	3

a: productos y materiales en los que en una etapa claramente identificada del proceso de producción se produce una mejora en su clasificación de reacción al fuego.

b: productos y materiales no cubiertos por la nota anterior "a".

c: productos y materiales que no requieren ensayarse respecto a reacción al fuego.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Adhesivos para baldosas cerámicas

UNE-EN 12004:2001 (Act. UNE-EN 12004:2008)

Adhesivos para baldosas cerámicas. Definiciones y especificaciones.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Yeso y productos de yeso para construcción

UNE-EN 13279-1:2006

Yeso y productos a base de yeso para la construcción. Parte 1: definiciones y requisitos.

**AE.46. Yeso y productos a base de yeso para la construcción
Marcado CE según
UNE-EN 13279**

Sistema de evaluación de la conformidad exigido:

Acabados

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Yeso y productos a base de yeso, para aplicación en paredes, tabiques techos, revestimientos, según proceda		
Usado previsto	Características	Sistema
Para protección frente al fuego de elementos estructurales y/o para la compartimentación frente al fuego en edificios	Reacción al fuego	3
	Otros	4
Situaciones y usos no mencionados anteriormente	Todos	4

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Baldosas cerámicas.

UNE-EN 14411:2004

Baldosas cerámicas. Definiciones, clasificación, características y marcado. (ISO 13006:1998 modificada)

AE.34. Baldosas cerámicas.

Marcado CE según

UNE-EN 14411:2004

Sistema de evaluación de la conformidad exigido

Baldosas cerámicas para paredes o techos, en interiores o exteriores		
Usado previsto	Nivel	Sistema
Sujeto a reglamentación de reacción al fuego	A1 *** y F	4
Sujeto a reglamentación de sustancias peligrosas y techos interiores suspendidos sujetos a requisitos de seguridad durante uso	-	3
Para usos distintos de los anteriores	-	4

*** productos y materiales que no necesitan ensayarse para la reacción al fuego

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Control Distintivos Calidad

Alb. Doc.



Mort monocapa revest. fachada WEBER.PRAL TERRA

Acabados

Control Distintivos Calidad

Alb. Doc.

DIT 435

Mortero monocapa para revestimiento de fachadas WEBER.PRAL TERRA

Pavimentos

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Baldosas de terrazo para uso exterior.

UNE-EN 13748-2:2005

Baldosas de terrazo. Parte 2: Baldosas de terrazo para uso exterior.



AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Baldosas de terrazo para uso interior

UNE-EN 13748-1:2005

Baldosas de terrazo. Parte 1: Baldosas de terrazo para uso interior

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Control Mediante Ensayos

Alb. Doc.

Pavimentos. Resbaladidad de pavimentos

CTE SU-1, UNE ENV 12633:2003

Pavimentos. Resbaladidad de pavimentos



AE.258. Pavimentos. Resbaladidad CTE SE-1

Los pavimentos que deban cumplir alguna clase de característica de resistencia al deslizamiento deberán contemplarla en su marcado CE o bien presentar un certificado de ensayo (emitido por un organismo de control acreditado) conforme a la norma UNE ENV 12663/2003

1. Con el fin de limitar el riesgo de resbalamiento, los suelos de los edificios o zonas de uso Sanitario, Docente, Comercial, Administrativo, Aparcamiento y Pública Concurrencia, excluidas las zonas de uso restringido, tendrán una clase adecuada conforme al punto 3 de este apartado..

2. Los suelos se clasifican, en función de su valor de resistencia al deslizamiento R_d , de acuerdo con lo establecido en la tabla 1.1:

Pavimentos

Control Mediante Ensayos

Alb. Doc.

Tabla 1.1 Clasificación de los suelos según su resbaladidad

Resistencia al deslizamiento Rd	Clase
$Rd \geq 15$	0
$15 < Rd \leq 35$	1
$35 < Rd \leq 45$	2
$Rd > 45$	3

El valor de resistencia al deslizamiento Rd se determina mediante el ensayo del péndulo descrito en el Anejo A de la norma UNE-ENV 12633:2003 empleando la escala C en probetas sin desgaste acelerado. La muestra seleccionada será representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladidad.

La tabla 1.2 indica la clase que deben tener los suelos, como mínimo, en función de su localización. Dicha clase se mantendrá durante la vida útil del pavimento:

Taula 1.2 Clase exigible a las tierras en función de la su localización

Localización y características del sol	Clase
Zonas interiores secas	
- superficies con pendiente menor que el 6%	1
- superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras	2
Zonas interiores húmedas, tales como las entradas a los edificios desde el espacio exterior (1), terrazas cubiertas, vestuarios, duchas, baños, aseos, cocinas, etc.	
- superficies con pendiente menor que el 6%	2
- superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras	3
Zonas interiores donde, además de agua, pueda haber agentes (grasas, lubricantes, etc.) que reduzcan la resistencia al deslizamiento, tales como cocinas industriales, mataderos, aparcamientos, zonas de uso industrial, etc.	3
Zonas exteriores. Piscinas (2)	3

(1) Excepto cuando se trate de accesos directos a zonas de uso restringido

(2) En zonas previstas para usuarios descalzos y en el fondo de los vasos, en las zonas en las que la profundidad no exceda de 1,50 m.

AE.258. Pavimentos. Resbaladidad CTE SE-1

Los pavimentos que deban cumplir alguna clase de característica de resistencia al deslizamiento deberán contemplarla en su marcado CE o bien presentar un certificado de ensayo (emitido por un organismo de control acreditado) conforme a la norma UNE ENV 12663/2003

1. Con el fin de limitar el riesgo de resbalamiento, los suelos de los edificios o zonas de uso Sanitario, Docente, Comercial, Administrativo, Aparcamiento y Pública Concurrencia, excluidas las zonas de uso restringido, tendrán una clase adecuada conforme al punto 3 de este apartado..
2. Los suelos se clasifican, en función de su valor de resistencia al deslizamiento Rd, de acuerdo con lo establecido en la tabla 1.1:

Pavimentos

Control Mediante Ensayos

Alb. Doc.

Tabla 1.1 Clasificación de los suelos según su resbaladidad

Resistencia al deslizamiento Rd	Clase
Rd ≥ 15	0
15 < Rd < 35	1
35 < Rd < 45	2
Rd > 45	3

El valor de resistencia al deslizamiento Rd se determina mediante el ensayo del péndulo descrito en el Anejo A de la norma UNE-ENV 12633:2003 empleando la escala C en probetas sin desgaste acelerado. La muestra seleccionada será representativa de las condiciones más desfavorables de resbaladidad.

La tabla 1.2 indica la clase que deben tener los suelos, como mínimo, en función de su localización. Dicha clase se mantendrá durante la vida útil del pavimento:

Taula 1.2 Clase exigible a las tierras en función de la su localización

Localización y características del sol	Clase
Zonas interiores secas	
- superficies con pendiente menor que el 6%	1
- superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras	2
Zonas interiores húmedas, tales como las entradas a los edificios desde el espacio exterior (1), terrazas cubiertas, vestuarios, duchas, baños, aseos, cocinas, etc.	
- superficies con pendiente menor que el 6%	2
- superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras	3
Zonas interiores donde, además de agua, pueda haber agentes (grasas, lubricantes, etc.) que reduzcan la resistencia al deslizamiento, tales como cocinas industriales, mataderos, aparcamientos, zonas de uso industrial, etc.	3
Zonas exteriores. Piscinas (2)	3

(1) Excepto cuando se trate de accesos directos a zonas de uso restringido

(2) En zonas previstas para usuarios descalzos y en el fondo de los vasos, en las zonas en las que la profundidad no exceda de 1,50 m.

Ensayos de baldosas de hormigón
 PC-UNE-EN 1339:2004
 Ensayos de control de calidad para baldosas de hormigón



Control Obra Acabada

Alb. Doc.

Control de niveles y juntas

Fecha: 07/01/2009



Elementos practicables

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Carpintería. Estanqueidad de las carpinterías
 CTE HE-1



Elementos practicables

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Carpintería. Características de estanqueidad de las carpinterías según CTE HE-1

AE.257. Requisitos para carpinterías CTE HE-1

La carpinterías de acuerdo con el CTE HE-1 habrán de cumplir:

Permeabilidad al aire

La permeabilidad al aire de las carpinterías, medida con una sobrepresión de 100 Pa, tendrá unos valores inferiores a los siguientes:

- a) para las zonas climáticas A y B: 50 m³/h m²;
- b) para las zonas climáticas C, D y E: 27 m³/h m²

Se considerarán válidos los huecos y lucernarios clasificados según la norma UNE EN 12 207:2000 y ensayados según la norma UNE EN 1 026:2000 para las distintas zonas climáticas:

- a) para las zonas climáticas A y B: huecos y lucernarios de clase 1, clase 2, clase 3, clase 4;
- b) para las zonas climáticas C, D y E: huecos y lucernarios de clase 2, clase 3, clase 4.

Mapa de zonas climáticas:

AE.271. Contenido mínimo albaran y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto

Saneamiento

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Tubos y accesorios de PVC-U

CTE HS1; UNE EN 1453-1

Tubos y accesorios de PVC-U (policloruro de vinilo no plastificado) con tubos de pared estructurada para evacuación de aguas residuales.



AE.301. Tubos y accesorios de PVC-U (policloruro de vinilo no plastificado) con tubos de pared estructurada para evacuación de aguas residuales. CTE HS1; UNE EN 1453-1

El fabricante identificará como mínimo en el tubo a intervalos de 1m:

- Nombre comercial o marca comercial del fabricante
- Diámetro nominal, en mm
- Espesor de pared
- Material
- Información de fabricación
- Numero de la Norma UNE
- Características

AE.271. Contenido mínimo albaran y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto

Tubos y accesorios de PVC



Saneamiento

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

CTE HS1; UNE-EN 1566-1:1999

Tubos y accesorios de PVC-C (policloruro de vinilo clorado) para evacuación de aguas residuales en el interior de los edificios

AE.271. Contenido mínimo albaran y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto

Control Obra Acabada

Alb. Doc.

Prueba de estanqueidad y resistencia conductos

DB HS-5

Prueba de estanqueidad y resistencia mecánica de las conducciones según Art. 5,6 de HS-5



AE.272. Prueba de estanqueidad de instalaciones interiores de saneamiento CTE HS-5 Art. 5.6

Concepto

La empresa instaladora esta obligada a efectuar una prueba de resistencia mecánica y estanqueidad de todas las conducciones, elementos y accesorios que integren la instalación de evacuación de aguas.

Pruebas de estanqueidad parcial

1 Se realizarán pruebas de estanqueidad parcial descargando cada aparato aislado o simultáneamente, verificando los tiempos de desagüe, los fenómenos de sifonado que se produzcan en el propio aparato o en los demás conectados a la red, ruidos en desagües y tuberías y comprobación *decierres hidráulicos*.

2 No se admitirá que quede en el sifón de un aparato una altura *decierre hidráulico* inferior a 25 mm.

3 Las pruebas de vaciado se realizarán abriendo los grifos de los aparatos, con los caudales mínimos considerados para cada uno de ellos y con la válvula de desagüe asimismo abierta; no se acumulará agua en el aparato en el tiempo mínimo de 1 minuto.

4 En la red horizontal se probará cada tramo de tubería, para garantizar su estanqueidad introduciendo agua a presión (entre 0,3 y 0,6 bar) durante diez minutos.

5 Las arquetas y pozos de registro se someterán a idénticas pruebas llenándolos previamente de agua y observando si se advierte o no un descenso de nivel.

6 Se controlarán al 100 % las uniones, entronques y/o derivaciones.

Pruebas de estanqueidad total

Las pruebas deben hacerse sobre el sistema total, bien de una sola vez o por partes podrán según las prescripciones siguientes.

Prueba con agua

1 La prueba con agua se efectuará sobre las redes de evacuación de aguas residuales y pluviales. Para ello, se taponarán todos los terminales de las tuberías de evacuación, excepto los de cubierta, y se llenará la red con agua hasta rebosar.

2 La presión a la que debe estar sometida cualquier parte de la red no debe ser inferior a 0,3 bar, ni superar el máximo de 1 bar.

3 Si el sistema tuviese una altura equivalente más alta de 1 bar, se efectuarán las pruebas por fases, subdividiendo la red en partes en sentido vertical.

4 Si se prueba la red por partes, se hará con presiones entre 0,3 y 0,6 bar, suficientes para detectar fugas.

5 Si la red de ventilación está realizada en el momento de la prueba, se le someterá al mismo régimen que al

Saneamiento

Control Obra Acabada

Alb. Doc.

resto de la red de evacuación.

6 La prueba se dará por terminada solamente cuando ninguna de las uniones acusen pérdida de agua.

Prueba con aire

1 La prueba con aire se realizará de forma similar a la prueba con agua, salvo que la presión a la que se someterá la red será entre 0,5 y 1 bar como máximo.

2 Esta prueba se considerará satisfactoria cuando la presión se mantenga constante durante tres minutos.

Prueba con humo

1 La prueba con humo se efectuará sobre la red de aguas residuales y su correspondiente red de ventilación.

2 Debe utilizarse un producto que produzca un humo espeso y que, además, tenga un fuerte olor.

3 La introducción del producto se hará por medio de máquinas o bombas y se efectuará en la parte baja del sistema, desde distintos puntos si es necesario, para inundar completamente el sistema, después de haber llenado con agua todos los cierres hidráulicos.

4 Cuando el humo comience a aparecer por los terminales de cubierta del sistema, se taponarán éstos a fin de mantener una presión de gases de 250 Pa.

5 El sistema debe resistir durante su funcionamiento fluctuaciones de ± 250 Pa, para las cuales ha sido diseñado, sin pérdida de estanqueidad en los cierres hidráulicos.

6 La prueba se considerará satisfactoria cuando no se detecte presencia de humo y olores en el interior del edificio

Calefacción

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Sistemas solares térmicos y sus componentes.

CTE HE-4

Sistemas solares térmicos y sus componentes. Sistemas prefabricados. Documentación según UNE-EN 12976-1



AE.229 Sistemas solares térmicos y sus componentes

Captadores solares:

Captadores solares térmicos de calentamiento de líquido.

No es aplicable a aquellos captadores de los cuales la unidad de almacenamiento sea parte integral del captador hasta el punto que el proceso de calentamiento no pueda separarse del de almacenamiento. No es aplicable a captadores solares de concentración con seguimiento.

No es aplicable a captadores fabricados a medida

Los captadores deberán llevar una etiqueta visible y duradera con los siguientes datos

- Nombre del fabricante
- Tipo
- Número de serie
- Año de fabricación
- Superficie total del captador
- Presión máxima de trabajo
- Temperatura de estancamiento a 1000W/m² y 30°C
- Volumen de líquido de transferencia de calor
- Peso del captador vacío
- Fabricado en....

Sistemas prefabricados

Captadores solares térmicos de calentamiento de líquido prefabricados

Calefacción

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Con cada sistema solar prefabricado, el fabricante o distribuidor oficial deberá suministrar instrucciones para el montaje e instalación e instrucciones de operación.

Cada sistema deberá llevar una etiqueta visible y duradera con los siguientes datos

- Nombre del fabricante
- Identificación del tipo de sistema
- Número de serie
- Año de fabricación
- Área de apertura i del absorbedor del captador en m2
- Capacidad nominal del deposito de acumulación en l
- Presión de diseño del circuito de agua de consumo en kPa.
- Fluido de transferencia de calor utilizado en el captador.
- Presión de trabajo permitida por el fluido en kPa
- Sistema de aviso en caso de sobrecalentamiento
- Potencia eléctrica de los componentes eléctricos.

Instalaciones a medida

Captadores solares térmicos de calentamiento pequeños o grandes a medida para edificios residenciales y aplicaciones similares que usen líquido como medio de transferencia de calor, construidos de forma única o montados eligiéndolos de una lista de componentes

Se establecen dos categorías

- Sistemas grandes a medida, diseñados únicamente para una situación específica, por ingenieros, fabricantes y otros expertos
- Sistemas pequeños a medida son los ofrecidos por una compañía

La documentación a aportar será la siguiente:

Para sistemas pequeños:

- Documentación técnica que contenga las configuraciones y especificaciones
- Lista de componentes
- Referencia de informes de ensayo requeridos
- Lista de combinaciones
- Diagramas o tablas con rendimientos del sistema
- Instrucciones de montaje y funcionamiento.

Para sistemas grandes

- -Documentos con referencia a la puesta en servicio
- -Documentos de montaje e instalación
- -Documentos par el funcionamiento

AE.271. Contenido mínimo albaran y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto



Tubos de cobre para agua-gas

UNE-EN 1057:2007

Cobre y aleaciones de cobre. Tubos redondos de cobre, sin soldadura, para agua y gas en aplicaciones sanitarias y de calefacción.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Control Obra Acabada

Alb. Doc.



Control y Certificado final instalación térmica

RITE

Control y Certificado final de la instalación térmica

Calefacción

Control Obra Acabada

Alb. Doc.

Climatización

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Tubos de cobre para agua-gas
UNE-EN 1057:2007
Cobre y aleaciones de cobre. Tubos redondos de cobre, sin soldadura, para agua y gas en aplicaciones sanitarias y de calefacción.



AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Control Obra Acabada

Alb. Doc.

Control y Certificado final instalación térmica
RITE
Control y Certificado final de la instalación térmica



Electricidad y contribución fotovoltaica

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Luminarias según CTE HS-3
CTE HE-3
Luminarias de acuerdo con las prescripciones del pliego de condiciones del proyecto y con la sección HE-3, eficiencia energética de las instalaciones de iluminación del CTE HE-3



AE.266.Luminarias RD 2365/1985 y OM 08/03/1993

Certificado del fabricante que acredite la potencia total de la luminaria

Las lámparas, equipos auxiliares, luminarias y resto de dispositivos cumplirán lo dispuesto en la normativa específica para cada tipo de material. Particularmente, las lámparas fluorescentes cumplirán con los valores admitidos por el Real Decreto 838/2002, de 2 de agosto, por el que se establecen los requisitos de eficiencia energética de los balastos de lámparas fluorescentes.

AE.271. Contenido mínimo albaran y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto

Gas**Control Documentación Suministros**

Alb. Doc.

Tubos de cobre para agua-gas

UNE-EN 1057:2007

Cobre y aleaciones de cobre. Tubos redondos de cobre, sin soldadura, para agua y gas en aplicaciones sanitarias y de calefacción.

**AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material**

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Agua, ACS, contribución solar**Control Documentación Suministros**

Alb. Doc.

Sistemas solares térmicos y sus componentes.

CTE HE-4

Sistemas solares térmicos y sus componentes. Captadores solares. Documentación según UNE-EN 12975-1

**AE.229 Sistemas solares térmicos y sus componentes****Captadores solares:**

Captadores solares térmicos de calentamiento de líquido.

No es aplicable a aquellos captadores de los cuales la unidad de almacenamiento sea parte integral del captador hasta el punto que el proceso de calentamiento no pueda separarse del de almacenamiento. No es aplicable a captadores solares de concentración con seguimiento.

No es aplicable a captadores fabricados a medida

Los captadores deberán llevar una etiqueta visible y duradera con los siguientes datos

- Nombre del fabricante
- Tipo
- Número de serie
- Año de fabricación
- Superficie total del captador
- Presión máxima de trabajo
- Temperatura de estancamiento a 1000W/m2 y 30°C
- Volumen de líquido de transferencia de calor
- Peso del captador vacío
- Fabricado en....

Sistemas prefabricados

Captadores solares térmicos de calentamiento de líquido prefabricados

Con cada sistema solar prefabricado, el fabricante o distribuidor oficial deberá suministrar instrucciones para el montaje e instalación e instrucciones de operación.

Cada sistema deberá llevar una etiqueta visible y duradera con los siguientes datos

- Nombre del fabricante
- Identificación del tipo de sistema
- Número de serie
- Año de fabricación
- Área de apertura i del absorbedor del captador en m2
- Capacidad nominal del deposito de acumulación en l
- Presión de diseño del circuito de agua de consumo en kPa.
- Fluido de transferencia de calor utilizado en el captador.
- Presión de trabajo permitida por el fluido en kPa
- Sistema de aviso en caso de sobrecalentamiento
- Potencia eléctrica de los componentes eléctricos.

Agua, ACS, contribución solar

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Instalaciones a medida

Captadores solares térmicos de calentamiento pequeños o grandes a medida para edificios residenciales y aplicaciones similares que usen líquido como medio de transferencia de calor, contruidos de forma única o montados eligiéndolos de una lista de componentes

Se establecen dos categorías

- Sistemas grandes a medida, diseñados únicamente para una situación específica, por ingenieros, fabricantes y otros expertos
- Sistemas pequeños a medida son los ofrecidos por una compañía

La documentación a aportar será la siguiente:

Para sistemas pequeños:

- Documentación técnica que contenga las configuraciones y especificaciones
- Lista de componentes
- Referencia de informes de ensayo requeridos
- Lista de combinaciones
- Diagramas o tablas con rendimientos del sistema
- Instrucciones de montaje y funcionamiento.

Para sistemas grandes

- -Documentos con referencia a la puesta en servicio
- -Documentos de montaje e instalación
- -Documentos par el funcionamiento

AE.271. Contenido mínimo albaran y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto

Control Obra Acabada

Alb. Doc.

Pruebas instalaciones interiores de aguas

CTE HS-4

Pruebas instalaciones interiores de aguas según artículo 5.2.1.1 del CTE HS-4. Certificado final del instalador



PE.1. Pruebas de las instalaciones interiores de agua

La empresa instaladora está obligada a efectuar una prueba de resistencia mecánica y estanquidad de todas las tuberías, elementos y accesorios que integran la instalación, estando todos sus componentes vistos y accesibles. Presentará certificado, firmado por persona física, en el que se especifique que se han realizado las pruebas y que estas han sido satisfactorias, de acuerdo con la siguiente:

METODOLOGIA

- Para iniciar la prueba se llenará de agua toda la instalación, manteniendo abiertos los grifos terminales hasta que se tenga la seguridad de que la purga ha sido completa y no queda nada de aire.
- Entonces se cerrarán los grifos que han servido de purga y el de la fuente de alimentación.
- A continuación se empleará la bomba, que ya estará conectada y se mantendrá su funcionamiento hasta alcanzar la presión de prueba.
- Una vez acondicionada, se procederá en función del tipo del material como sigue:
 - Para las tuberías metálicas se considerarán válidas las pruebas realizadas según se describe en la norma UNE 100151:1988
 - Para las tuberías termoplásticas y multicapas se considerarán válidas las pruebas realizadas conforme al método A de la norma UNE ENV 12108:2002
- Una vez realizada la prueba anterior, ala instalación se le conectará la gritería y los aparatos de consumo, sometiéndose nuevamente a la prueba anterior.
- El manómetro que se utilice en esta prueba debe apreciar como mínimo intervalos de presión de 0,1 bar
- Las presiones anteriores se refieren a nivel de calzada



Pruebas particulares instalaciones de ACS

CTE HS-4

Pruebas particulares instalaciones de Agua Caliente Sanitaria según Artículo 5.2.1.2 del CTE HS-4. Certificado final del instalador

PE.2. Pruebas particulares de las instalaciones de ACS

Agua, ACS, contribución solar

Control Obra Acabada

Alb. Doc.

La empresa instaladora presentará certificado, firmado por persona física, en el que se especifique que se han realizado las comprobaciones y pruebas de funcionamiento siguientes:

- Medición de caudal y temperatura en los puntos de agua.
- Obtención de los caudales exigidos a la temperatura fijada una vez abiertos el número de grifos estimados en la simultaneidad
- Comprobación del tiempo que tarda el agua en salir a la temperatura de funcionamiento una vez realizado el equilibrado hidráulico d las distintas ramas de la red de retorno y abiertos uno a uno el grifo más alejado de cada uno de los ramales, sin haber abierto ningún grifo en las últimas 24 horas
- Medición de temperaturas en la red
- Con el acumulador a régimen, comprobación con termómetro de contacto de las temperaturas del mismo, en su salida y en los grifos. La temperatura de retorno no debe ser inferior en 3°C a la de salida del acumulador.

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Válvulas retención y antirretorno equipos ext CO2

UNE-EN 12094-13:2001

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 13: Requisitos y métodos de ensayo para válvulas de retención y válvulas antirretorno

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:

- Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
- Nombre y dirección del organismo certificación
- Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado de conformidad CE asociado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado

- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:

Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación

Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado

Lugar de producción o fabricación

- Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente Sello o Marca de conformidad a normas.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Disp neumáticos alarma equipos ext CO2

UNE-EN 12094-12:2004

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 12: Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos neumáticos de alarma



AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Disp mecánicos alarma equipos ext CO2

UNE-EN 12094-11:2003

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 11: Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos mecánicos de alarma

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Presostatos y manómetros en equipos ext CO2

UNE-EN 12094-10:2004

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 10: Requisitos y métodos de ensayo para presostatos y manómetros.

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Detectores especiales de incendios equipos ext CO2

UNE-EN 12094-9:2003

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 9: Requisitos y métodos de ensayo para detectores especiales de incendios

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

**Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma
Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
RD. 1942/1993, de 5 de noviembre**

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Disp manuales disparo/paro equipos ext. CO2

UNE-EN 12094-3:2003

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 3: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos manuales de disparo y de paro.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Disp no elect. control equipos extinción CO2

UNE-EN 12094-2:2004

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 2: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos automáticos no eléctricos de control y retardo.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

- Número del certificado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente [Sello o Marca de conformidad a normas](#).

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Dispositivos elect. control equipos extinción CO2

UNE-EN 12094-1:2004

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 1: requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos automáticos y eléctricos de control y retardo

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente [Sello o Marca de conformidad a normas](#).

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Sistemas contra incendios. Válvula de alarma.

UNE-EN 12259-2:2000

Protección contra incendio. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 2: Conjuntos de válvula de alarma de tubería mojada y cámaras de

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

retardo.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Válvula alarma sistema tubería seca.

UNE-EN 12259-3:2001

Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 3: conjuntos de válvula de alarma para sistemas de tubería seca.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Válvulas de Actuadores y contenedores AP Eq. CO2

UNE-EN 12094-4:2005

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 4: Requisitos y métodos de ensayo para los conjuntos de válvulas de los contenedores de alta presión y sus actuadores.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Sistemas de extinción por polvo. Uso y mant.

UNE-EN 12416-2:2001

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción por polvo. Parte 2: diseño, construcción y mantenimiento.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Difusores especiales de incendios en equipos CO2

UNE-EN 12094-7:2001

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 7: Requisitos y métodos de ensayo para difusores especiales de incendios.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Boca de incendio con manguera semirrígida

UNE-EN 671-1:2001

Instalaciones fijas de lucha contra incendios. Sistemas equipados con mangueras. Parte 1: Bocas de incendio equipada con mangueras semirrígidas.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado

- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:

Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación

Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado

Lugar de producción o fabricación

- Descripción del producto (tipo, identificación, uso...)
- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente [Sello o Marca de conformidad a normas](#).

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

○ ○

Bocas de incendio con mangueras planas

UNE-EN 671-2:2001

Instalaciones fijas de lucha contra incendios. Sistemas equipados con mangueras. Parte 2: Bocas de incendio equipadas con mangueras planas.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

○ ○

Hidrante bajo nivel de tierra, arquetas y tapas.

UNE-EN 14339:2006

Hidrante bajo nivel de tierra, arquetas y tapas.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

**Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma
Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
RD. 1942/1993, de 5 de noviembre**

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente [Sello o Marca de conformidad a normas](#).

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Hidrantes

UNE-EN 14384:2006
Hidrantes.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Válvulas direccionales y actuadores Equipos CO2

UNE-EN 12094-5:2001
Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 5: Requisitos y métodos de ensayo para válvulas direccionales de alta y baja presión y sus actuadores para sistemas de CO2

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Disp no eléctricos para aborto sistemas CO2

UNE-EN 12094-6:2007

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 6: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos no eléctricos de aborto para sistemas de CO2

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Sistemas contra incendios. Sistemas de espuma

UNE-EN 13565-1:2005

Instalaciones fijas de lucha contra incendios. Sistemas de espuma. Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo para componentes.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado de conformidad CE asociado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Sistemas contra incendios. Detectores flujo agua

UNE-EN 12259-5:2003

Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 5: Detectores de flujo de agua.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

○ ○

Alarma incendio. Disp E/S para detectores fuego

UNE-EN 54-18:2006

Sistemas de detección y alarmas de incendios. Parte 18: Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos entrada/salida para su uso en las vías de transmisión de los detectores de fuego y de las alarmas de incendio.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:

- Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
- Nombre y dirección del organismo certificación
- Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado de conformidad CE asociado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado

- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:

Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación

Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado

Lugar de producción o fabricación

- Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

○ ○

Conectores para sistemas de extinción de CO2

UNE-EN 12094-8:2007

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 8: Requisitos y métodos de ensayo para conectores.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

- Identificación del producto
- Marcado CE

○ ○

Extractores de humos y calor mecánicos

UNE-EN 12101-3:2002

Sistemas de control de humos y calor . Parte 3: Especificaciones para aireadores extractores de humos y calor mecánicos.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

○ ○

Aireadores extracción natural de humos y calor

UNE-EN 12101-2:2004

Sistemas para el control de humos y de calor. Parte 2: Especificaciones para aireadores de extracción natural de extracción de humos y calor.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:

- Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
- Nombre y dirección del organismo certificación
- Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado de conformidad CE asociado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado

- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:

Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación

Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado

Lugar de producción o fabricación

- Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

○ ○

Cortinas de humo para control humo y calor

UNE-EN 12101-1:2007

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Sistemas para el control de humos y de calor. Parte 1: especificaciones para cortinas de humo. Requisitos métodos de ensayo.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

○ ○

Equipos de presión diferencial para control humos

UNE-EN 12101-6:2006

Sistemas para el control de humos y de calor. Parte 6: Sistemas de presión diferencial. Equipos.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

○ ○

Sistemas contra incendios. Rociadores automáticos

UNE-EN 12259-1:2002

Protección contra incendio. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 1: Rociadores automáticos.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

○ ○

Alarma incendios. Detector aspiración humos

UNE-EN 54-20:2007

Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 20: Detectores de aspiración de humos.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

física que incluya:

- Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
- Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
- Lugar de producción o fabricación
- Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente [Sello o Marca de conformidad a normas](#).

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Detección y alarma. Seccionadores de cortocircuito

UNE-EN 54-17:2006

Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 17: Seccionadores de cortocircuito.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente [Sello o Marca de conformidad a normas](#).

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.



Alarma incendios. Equipo trans. alarma y fallo

UNE-EN 54-21:2007

Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 21: Equipos de transmisión de alarmas y avisos de fallo.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Sistemas contra incendios. Alarmas hidromecánicas

UNE-EN 12259-4:2000

Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 4: Alarmas hidromecánicas.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

autorizado

• **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:

Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación

Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado

Lugar de producción o fabricación

- Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Alarma contraincendios. Pulsador manual alarma

UNE-EN 54-11:2001

Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 11: Pulsadores manuales de alarma.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

**Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma
Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
RD. 1942/1993, de 5 de noviembre**

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

• **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:

- Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
- Nombre y dirección del organismo certificación
- Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado de conformidad CE asociado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado

• **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:

Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación

Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado

Lugar de producción o fabricación

- Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

- Identificación del producto
- Marcado CE

○ ○

Sistemas de extinción por polvo. Ensayos

UNE-EN 12416-1:2001

Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de extinción por polvo. Parte 1: Especificaciones y métodos de ensayo para los componentes.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:

- Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
- Nombre y dirección del organismo certificación
- Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado de conformidad CE asociado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado

- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:

Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación

Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado

Lugar de producción o fabricación

- Descripción del producto (tipo, identificación, uso...)
- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

○ ○

Equipos control e indicación. Sist det. incendios

UNE-EN 54-2 1997/ A1: 2006 (UNE 23007-2:1998/1M:2008)

Sistemas de detección y alarma de incendios -Parte 2: Equipos de control e indicación.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

○ ○

Alarmas de humo autónomas.

UNE-EN 14604:2006

Alarmas de humo autónomas.

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Dispositivos acústicos de alarma

UNE-EN 54-3:2001

Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 3: dispositivos de alarma de incendio. Dispositivos acústicos.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado

- Nombre y dirección del organismo certificación
- Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado de conformidad CE asociado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado

- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:

Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación

Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado

Lugar de producción o fabricación

- Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
- Disposiciones con las que el producto es conforme
- Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
- Número del certificado
- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE



Detectores de humo por haz óptico de luz.

UNE-EN 54-12:2003

Sistemas de detección i alarma de incendios. Parte 12: Detectores de humo. Detectores de línea que utilizan un haz óptico de luz.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Detectores de humo según el principio de luz

UNE-EN 54-7:2001

Sistemas de detección y alarmas de incendios. Parte 7: Detectores de humo. Detectores puntuales que funcionan según el principio de luz, luz transmitida o por ionización.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

- Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente [Sello o Marca de conformidad a normas](#).

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Alarma contraincendios. Detector puntual de llama

UNE-EN 54-10:2002

Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 10: Detectores de llama. Detectores puntuales.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

**Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma
Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
RD. 1942/1993, de 5 de noviembre**

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente [Sello o Marca de conformidad a normas](#).

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Equipos de suministro de alimentación

UNE-EN 54-4:1997

Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 4: Equipos de suministro de alimentación.

AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:
 - Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente **Sello o Marca de conformidad a normas.**

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Sistemas de suministro energía para control humos

UNE-EN 12101-10:2006

Sistemas de control de humos y calor. Parte 10: Suministro de energía



Detectores puntuales de calor

UNE-EN 54-5:2001

Sistemas de detección y alarma de incendios. Parte 5: Detectores: de calor. Detectores puntuales.



AE.277. Documentación y alcance para equipos de protección contra incendios.

Marcado CE. Sistema 1 y Certificado de conformidad a norma Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Declaración CE de conformidad:** Documento expedido por el fabricante firmado por persona física que incluya:
 - Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 - Nombre y dirección del organismo certificación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso...) y copia de la información que acompaña al marcado CE
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado de conformidad CE asociado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar la declaración en nombre del fabricante o representante autorizado
- **Certificado CE de conformidad:** Documento expedido por un organismo de certificación firmado por persona física que incluya:

Protección al fuego (IPC)

Control Documentación Suministros

Alb. Doc.

Nombre, dirección y número de identificación del organismo de certificación
 Nombre y dirección del fabricante o de su representante autorizado
 Lugar de producción o fabricación
 - Descripción del producto (tipo, identificación, uso,...)
 - Disposiciones con las que el producto es conforme
 - Condiciones específicas aplicables al uso del previsto del producto
 - Número del certificado
 - Nombre y cargo de la persona facultada para firmar el certificado

Además se incluirá:

- Certificación de organismo de control que posibilite la colocación de la correspondiente Sello o Marca de conformidad a normas.

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Control Distintivos Calidad

Alb. Doc.

Extintores portátiles de incendios.
 UNE-EN 3; UNE 23110-15:2002
 Extintores portátiles de incendios.



AE.275. Extintores de incendios

Marcado CE UNE EN-3; UNE 23110

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- Marcado CE
- Certificado CE de conformidad
- Sello o marca de conformidad a norma

AE.1. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto
- Marcado CE

Equipos de detección y medida de CO

UNE 23300-84

Equipos de detección y medida de la concentración de monóxido de carbono.



AE.276. Equipos de detección de Monóxido de Carbono

UNE 23300:84

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- Certificado de Homologación del Ministerio de Industria
- Certificado de conformidad de producción

AE.271. Contenido mínimo albarán y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro

Protección al fuego (IPC)

Control Distintivos Calidad

Alb. Doc.

- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto

○ ○

Racores de conexión

RD 1942/1993; UNE 23400

Material de lucha contra incendios. Racores de conexión

AE.278. Certificado de conformidad a norma Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Sello o Marca de conformidad a normas:** Certificación de organismo de control que posibilite la colocación del correspondiente Sello o Marca de conformidad a normas.

AE.271. Contenido mínimo albaran y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto

○ ○

Mangueras impulsión lucha contra incendios

RD 1942/1993; UNE 23091

Mangueras de impulsión para la lucha contra incendios

AE.278. Certificado de conformidad a norma Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

La documentación, en la lengua o lenguas oficiales del estado, debe incluir:

- **Sello o Marca de conformidad a normas:** Certificación de organismo de control que posibilite la colocación del correspondiente Sello o Marca de conformidad a normas.

AE.271. Contenido mínimo albaran y/o hoja de suministro del material

- Nombre y dirección de la empresa suministradora
- Nombre y dirección del fabricante
- Fecha del suministro
- Lugar de destino
- Cantidad suministrada
- Identificación del producto

Control Obra Acabada

Alb. Doc.

Prueba estanqueidad y resistencia de BIE

RD 1942/1993

Prueba de estanqueidad y resistencia mecánica de Bocas de Incendio Equipadas BIE antes de su puesta en servicio

AE.273. Prueba de estanqueidad y resistencia mecánica de Bocas de Incendio Equipadas BIE antes de su puesta en servicio Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. RD. 1942/1993, de 5 de noviembre

El instalador autorizado facilitara el certificado sobre la prueba de estanqueidad y resistencia mecánica de Bocas de Incendio Equipadas BIE antes de su puesta en servicio.

Esta prueba consistirá como mínimo:

- Someter a la red a una presión estática igual a la máxima de servicio y como mínimo a 980 kPa (10 kg/cm²), manteniendo dicha presión de prueba durante dos horas, como mínimo, no debiendo aparecer fugas en ningún punto de la instalación

○ ○

Protección al fuego (IPC)**Control Obra Acabada**

Alb. Doc.

Pararayos**Control Mediante Ensayos**

Alb. Doc.

Control

 Fecha: 07/01/2009**Transporte y aparatos elevadores****Control Documentación Suministros**

Alb. Doc.

Ascensores

RD 1314/1997 Ascensores

RD 1314/1997 sobre disposiciones de aplicacion de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE, sobre Ascensores